



TRÁMITE O SERVICIO: Aparatos Ortopédicos

FUNDAMENTO JURÍDICO	Gestión gubernamental
MODALIDAD	Atención Ciudadana
UNIDAD ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN	DIF PESQUERIA
TELÉFONO	8 25 244 02 33
CORREO ELECTRÓNICO	difmunicipal@pesqueria.gob.mx
PROCEDIMIENTO	Acude el ciudadano a instalaciones del DIF a solicitar el apoyo de aparatos ortopédicos, se le brindan los requisitos para gestionarle el apoyo si es aprobado en DIF N.L se le solicita la papelería y se le brinda el apoyo.
REQUIERE FORMATO	Estudio socioeconómico del Estado
REQUISITOS	Acta de Nacimiento, CURP, INE, Comprobante de Domicilio (reciente no mayor de tres meses) y diagnóstico médico.
PLAZO PARA RESOLVER	Variable
VIGENCIA	Anual
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO EN SU CASO	Una vez que se completa el expediente, se gestiona el aparato ortopédico y se le da aviso al beneficiario para otorgarle el apoyo.
COSTO	N/A
FORMA DE DETERMINAR DICHO MONTO	N/A
FORMAS DE PAGO	N/A

Presidencia Municipal

Morelos 100, Centro de Pesquería
Nuevo León, México. C.P. 66650
(825)-244-0780 www.pesqueria.gob.mx